

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00742/2006.  
CIF/NIF: 44.284.402-H.  
Interesado: Emilio Javier Gómez Reyez.  
Último domicilio: C/ Santa Amelia núm. 24. 18013-Granada.  
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/TPE/00921/2006.  
CIF/NIF: B-18467993.  
Interesado: Acacio Sistemas de Alarma, S.L.  
Último domicilio: C/ Real de Cartuja núm. 74. 18012-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/TPE/00973/2006.  
CIF/NIF: B-18706937.  
Interesado: Manuel Calero Díaz.  
Último domicilio: C/ Goleta núm. 4. 18005-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/00304/2006.  
CIF/NIF: 18.002.840-G.  
Interesada: María Rosario García Rodríguez.  
Último domicilio: C/ José M.ª Carulla. Ed. Amadeus núm. 12. 18015-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/00211/2006.  
CIF/NIF: 24.071.996-N.  
Interesada: Palmira Corral Olmo.  
Último domicilio: C/ Concepción. Edif. Alhambra núm. 5. 18009-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución desist./No aport. doc.

Núm. de expediente: GR/EE/01203/1999.  
CIF/NIF: B-29769940.  
Interesado: Antonio Reyes Magaña-Almagara Ópticas, S.L.  
Último domicilio: Centro Comercial Neptuno núm. 69. 18003-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución favorable.

Núm. de expediente: GR/APC/0008/2006.  
CIF/NIF: 24.066.476-N.  
Interesada: Josefa Gómez Jiménez.  
Último domicilio: C/ Dr. Oloriz núm. 11, 1.º B. 18012-Granada.  
Extracto del contenido: Notificación resolución desist./No aport. doc.

Granada, 9 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00911/2006.  
CIF/NIF: B-1818269.  
Interesado: Restauración Velilla, S.L.  
Último domicilio: Avda. Europa, Edif. Ulises, núm. 1, 18690, Almuñécar (Granada).  
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 9 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*NOTIFICACIÓN de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL-025/06.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL-025/06, incoado contra Hermanos Moreno, C.B., titular explotador del establecimiento denominado «Restaurante Club Marítimo», que tuvo su último domicilio conocido en Paseo del Mediterráneo, 2, de Garrucha (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, de Almería.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8 de septiembre), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Almería, 12 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y el Acuerdo de inicio y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, que aparece publicados la resolución y el acuerdo de inicio adoptados en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que proceden es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 136/06-S.

Notificado: Nutra Life International.

Último domicilio: Urbanización Carolina Park, Local 40, 29600, Marbella.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos la Resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 106/06-S.

Notificado: Stradane, S.L., Catering.

Último domicilio: Urb. Aloha Garens, Bloq. 11, Of. 4-núm. 5, 29600, Marbella, Málaga.

Trámite que se notifica: Prop. resolución.

Málaga, 8 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 208/06.

Notificado a: Hostelería Ramírez 3, S.L.

Último domicilio: Autovía Bailén-Motril, km 98,5. Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 93/06.

Notificado a: Cdad. de Propietarios Urb. Los Abetos.

Último domicilio: Cerro del Oro. Cenes de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por cambio de titularidad del número de Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 42,41 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Mariscos Salvajes, S.L.

Último domicilio: Cañada del Pilar, s/n. P.I. Huerta Márquez. 21440-Lepe.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 42,41 euros, correspondiente a tasa por cambio titularidad del Núm. Registro Sanitario 12.15068/H.

Huelva, 12 de enero de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del